CERTIFICADO

Fayva Fernada Riquelme Llantén, Encargada del Programa de Salud Mental del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la persona detallada continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de SEPTIEMBRE según lo estipulado en convenio a Honorarios. Las que fueron verificadas por esta jefatura en el sistema de ficha digital FONENDO y registro de Hoja diaria de actividades funcionarias

	Nambaa	Número de Actividades Realizadas	
Nombre		Prestación	Descripción
~	Katherine Ahumada Quitral	Terapeuta Ocupacional	1- Evaluación del desarrollo funcional. 2- Detección de trastornos. 3- Análisis ocupacional. 4- Valoración del entorno. 5- Intervención ocupacional. 6- Terapia Sensorial. 7- Adaptación del entorno y herramientas. 8- Entrenamiento de habilidades funcionales. 9- Monitoreo del progreso funcional. 10- Reevaluación del entorno. 11- Prevención de dificultades futuras. 12- Trabajo interdisciplinario. 13- Entrevistas familiares y educación a las familias. 14- Monitoreo del progreso motor. 15- Prevención de complicaciones. 16- Adaptación de actividades e intervención en el entorno escolar. 17- Historia clínica y registro. 18- Coordinación intersectorial. 19- Llamadas de seguimientos a grupos de Riesgos y sus respectivas referencias asistidas. 20- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM. 21- Realización de visitas en domicilio. 22- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla. 23- Confección de material didáctico. En el convenio "Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente", correspondiente a 44 horas semanales realizadas desde 24 al 30 de Septiembre del 2024.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación de Honorarios por las labores prestadas de las personas antes individualizadas, al Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.



Fayva Fernada Riquelme Llantén Encargada del Programa de Salud Mental CESFAM Santa Cruz

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE MARZO 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1- Evaluación del desarrollo funcional.
- 2- Detección de trastornos.
- 3- Análisis ocupacional.
- 4- Valoración del entorno.
- 5- Intervención ocupacional.
- 6- Terapia Sensorial.
- 7- Adaptación del entorno y herramientas.
- 8- Entrenamiento de habilidades funcionales.
- 9- Monitoreo del progreso funcional.
- 10-Reevaluación del entorno.
- 11- Prevención de dificultades futuras.
- 12-Trabajo interdisciplinario.
- 13- Entrevistas familiares y educación a las familias.
- 14- Monitoreo del progreso motor.
- 15-Prevención de complicaciones.
- 16- Adaptación de actividades e intervención en el entorno escolar.
- 17- Historia clínica y registro.
- 18-Coordinación intersectorial.
- 19- Llamadas de seguimientos a grupos de Riesgos y sus respectivas referencias asistidas.
- 20- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM.
- 21- Realización de visitas en domicilio.
- 22- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla.
- 23- Confección de material didáctico.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Katherine Ahumada Quitral

Terapeuta Ocupacional